

Córdoba, イロ. 04. 12

뜂.

Ref. Expte. 0010382/2012

VISTO la solicitud formulada por Expediente 0010368/2012, con referencia a la autorización de pago de pasajes y viáticos a la Lic. Alicia Soldevila, con motivo de concurrir al "Encuentro de Decanos de Ciencias Sociales y Jornadas de Ciencias Sociales y Política en Argentina" que tuvo lugar en la ciudad autónoma de Buenos Aíres, los días 14 al 16 de marzo de 2012;

Que la Lic. Alicia Soldevila solicita se le liquide sólo el importe del pasaje de ida, ya que el regreso corre por cuenta suya;

Que corresponde a esta Institución hacer frente a los gastos de que se trata, ${\bf y}$

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en la Cuenta Contribución Gobierno, Fondo Universitario y/o Recursos Propios de esta Escuela de Trabajo Social, para hacer frente a este gasto, por ello

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar los gastos que se detallan a continuación :

\$1000,00(Pesos un mil), según Recibo ETS de fecha 14/03/12, en concepto de 2 (dos) días de viáticos a la Lic. Alicia Soldevila.-

 \$330,00(Pesos trescientos treinta) según Recibo ETS de fecha 14/03/12 en concepto de reintegro de gastos de pasajes Córdoba-Buenos Aires, a la Lic. Alicia Soldevila.-

Artículo Segundo: La erogación de que se trata será atendida con fondos provenientes de la Cuenta Contribución Gobierno, Fondo Universitario y/o Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero: Protocolicese, Pase para su conocimiento y efectos al Area Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. Comuniquese y Archivese.-

Alcinvese.

mcb

ALEJANDRO EUGENIO GONTALEZ Socretario Techico Administrativo Escuela del rabajo Social Univen A Device con de concentra

RESOLUCION ETS No : 54/1

PACIONAL ON THE PACIFIC AND TH

Mgter, MARIANA PATRICIA ACEVEDO DIRECTORA

Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba